

CONTROL DE VERSIÓN DE DOCUMENTO

NOMBRE DEL DOCUMENTO	NO. VERSIÓN	FECHA EFECTIVA
Política de Rendición de cuentas	1.0	30 de enero de 2025

AUTORÍAS, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN				
NOMBRE	CARGO	ACCIÓN	FECHA	FIRMA
Alexis Moscote	Coordinador Proyectos	Autoría	30-ene-25	
Lidia Maribel Jaén	Directora Caritas Nacional	Aprobación		

HISTORIAL DE REVISIONES DEL DOCUMENTO		
VERSIÓN	FECHA	RESUMEN DE REVISIÓN

Política de Rendición de Cuentas de la Pastoral Social Cáritas de Panamá

Introducción.

La Pastoral Social Cáritas de Panamá es una organización comprometida con la justicia social, la solidaridad y el bien común, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables de nuestra sociedad. Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, la ética y la buena gestión, establecemos esta Política de Rendición de Cuentas, con el fin de garantizar que todas nuestras acciones, recursos y decisiones sean llevadas a cabo de manera responsable, transparente y alineada con nuestra misión y visión.

Objetivos.

1. Asegurar la transparencia en el manejo de los recursos materiales, humanos y financieros.
2. Fomentar la confianza de nuestros donantes, beneficiarios, colaboradores y miembros de la comunidad, demostrando un compromiso claro con la buena gestión.
3. Garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas y proyectos, evaluando regularmente el impacto y los resultados alcanzados.
4. Promover la ética en todas nuestras actividades y decisiones, manteniendo la integridad y el respeto en nuestras relaciones con la comunidad y con los actores involucrados.

Principios Rectores.

1. Transparencia: Toda la información relacionada con los recursos, la gestión y los resultados de nuestras actividades debe ser accesible y comprensible para los involucrados, de acuerdo con las normas de confidencialidad.
2. Responsabilidad: Toda persona o grupo dentro de la organización es responsable de sus decisiones, acciones y el uso de los recursos asignados. Cada proyecto debe contar con una planificación clara, monitoreo constante y evaluación periódica.
3. Participación: Fomentamos la participación activa de todos los miembros, beneficiarios y comunidades en la toma de decisiones, asegurando que las voces de quienes reciben nuestros servicios sean escuchadas y consideradas.
4. Ética y cumplimiento: Nos comprometemos a actuar conforme a los más altos estándares de ética y a cumplir con todas las normativas legales y reglamentarias aplicables en el contexto nacional e internacional.

Ámbito de Aplicación.

Esta política se aplica a todos los miembros, empleados, voluntarios, colaboradores y beneficiarios de la Pastoral Social Cáritas de Panamá. Abarca tanto la gestión de los recursos financieros, humanos y materiales, como las actividades y proyectos desarrollados en el marco de nuestra misión social.

Responsabilidades.

1. Liderazgo y Dirección:

- La Dirección Ejecutiva de la Pastoral Social Cáritas de Panamá es responsable de garantizar el cumplimiento de esta política y de supervisar que los recursos sean gestionados de manera eficiente, eficaz y conforme a los principios de transparencia.
- Se designará un Comité de Supervisión o Auditoría interna, encargado de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas y recursos, verificando su correcta utilización.

2. Gestión Financiera:

- Los informes financieros deben ser elaborados con regularidad, presentando un detalle claro de los ingresos, egresos y el uso de los fondos. Estos informes deben ser accesibles tanto para los miembros de la organización como para los donantes y partes interesadas.
- Auditorías internas y externas: Se llevarán a cabo auditorías anuales o semestrales realizadas por auditores externos independientes, para garantizar que los fondos sean utilizados de acuerdo con los fines establecidos y las normativas legales.

3. Monitoreo y Evaluación:

- Cada proyecto y programa debe contar con un sistema de monitoreo continuo que permita evaluar los avances, identificar desviaciones y tomar las acciones correctivas necesarias.
- Se realizarán evaluaciones periódicas sobre los resultados alcanzados, con la participación de los beneficiarios, para asegurar que los objetivos se estén cumpliendo de manera efectiva.

4. Participación Comunitaria:

- Fomentamos la rendición de cuentas a la comunidad a través de reuniones periódicas, informes públicos y otras iniciativas que permitan a los beneficiarios y la comunidad en general conocer los logros y desafíos de nuestras actividades.
- Canales de quejas y sugerencias estarán disponibles para que los beneficiarios puedan expresar sus preocupaciones o recomendaciones sobre la gestión de proyectos o el uso de recursos.

Transparencia y Acceso a la Información.

1. Informes públicos: Publicaremos informes anuales detallados sobre la gestión de los recursos y el impacto de nuestras actividades, disponibles en nuestra página web y en otros medios accesibles para el público.
2. Canales de comunicación: A través de nuestros canales de comunicación (sitio web, redes sociales, boletines informativos, etc.), brindaremos acceso a información relevante sobre nuestras actividades, proyectos, eventos y resultados.

Mecanismos de Denuncia

1. Denuncia de irregularidades: Cualquier persona que observe o tenga conocimiento de irregularidades en el manejo de recursos, malas prácticas o incumplimiento de esta política podrá hacer una denuncia a través de los canales establecidos de forma confidencial y sin temor a represalias.
2. Proceso de investigación: Las denuncias serán investigadas de manera oportuna y se tomarán las medidas correctivas necesarias, que pueden incluir sanciones internas o la intervención de las autoridades pertinentes en caso de ser necesario.

Conclusión.

La Pastoral Social Cáritas de Panamá se compromete a actuar con la mayor responsabilidad y ética en la gestión de los recursos y en el cumplimiento de sus objetivos. A través de esta Política de Rendición de Cuentas, buscamos mantener la confianza de nuestras comunidades, donantes, colaboradores y socios, promoviendo una cultura organizacional de transparencia, responsabilidad y compromiso con el bien común.